

Palabras contra el terror

Por Eduardo Posada Carbó*

"ETA se ha quedado sin palabras para adornar sus crímenes", observaba la profesora Edurne Uriarte en referencia al grupo terrorista del País Vasco. "Y sin palabras", añadía, "ETA aparece desnuda ante una sociedad que tan sólo ve la sangre de los asesinos y la perversidad de los criminales" ("La sociedad civil contra ETA", *Claves*, abril de 2001). En efecto, uno de los fenómenos más interesantes ocurridos recientemente en España ha sido la articulación de un nuevo lenguaje en oposición a la amenaza del terrorismo. Palabras que de alguna forma favorecían la posición de ETA empezaron a perder aceptación social. Otras expresiones, en su reemplazo, comenzaron a señalar de manera inequívoca y dominante la naturaleza criminal y anti-democrática de ETA. La ofensiva intelectual contra el terrorismo en España merece, pues, una lectura detenida.

Ante todo, este nuevo lenguaje identifica con claridad el proyecto "totalitario" que ETA quiere imponer a la fuerza en la sociedad española. Tras la muerte del exministro socialista Ernst Lluch, el filósofo Fernando Savater se refirió así a sus asesinos: "sayones siniestros y obtusos de un totalitarismo que no quiere liberar a nadie, que ni siquiera entiende lo que a comienzos del siglo XXI significa libertad. Los actuales terroristas de ETA son los asesinos natos de Tarantino tocados con la *txapela* de Sabino Arana y el pasamontañas del comandante Marcos: el totalitarismo postmoderno" (*El País*, 24/11/00). No hay aquí ni vacilaciones ni ilusiones sobre lo que viene detrás de la organización criminal armada. En una entrevista reciente con el periódico *ABC*, Savater - uno de los intelectuales más destacados al frente de este movimiento -, recuerda cuando comenzó a llamar totalitario el proyecto de ETA, y cómo, en contraposición a tal proyecto, se planteó entonces la abierta defensa de las libertades y de los derechos, empezando por el de la vida (*ABC*, 27/05/01).

Por supuesto que el totalitarismo no es compatible con la democracia, un sistema de gobierno que los terroristas ni valoran ni reconocen. Como lo observó la profesora Uriarte, "ETA no entiende lo que es una democracia no sólo porque no es democrática, sino porque sus reflexiones ideológicas parten de contenidos procedentes de la literatura intelectual de los años cincuenta y sesenta que ETA ha sido incapaz de renovar". Para ETA no valen las elecciones ni los partidos. ETA no entiende "que el Estado democrático es un fruto de la sociedad civil y que aquellos que dirigen temporalmente el Estado son miembros de la sociedad civil" (*Claves*, op. cit., p. 78). Ni ha sabido distinguir entre la dictadura franquista y el Estado democrático que los españoles han conquistado en décadas recientes. La ofensiva intelectual contra el terrorismo cumple así simultáneamente un doble objetivo: condenar el proyecto totalitario de ETA, y defender al tiempo los valores de la vida y la democracia.

Este nuevo lenguaje no juzga a ETA por los objetivos que supuestamente busca su organización, sino por el resultado de sus acciones. El sociólogo Antonio Escotado lo expresó en términos claros: "...al mafioso que quiere vender protección hay que tratarle como un extorsionador; y si mata, como a un asesino". Tales precisiones son también fundamentales para el filósofo Gustavo Bueno, a quien le parece "ridículo condenar bajo la razón formal de 'violento' al terrorista que mata a un ciudadano con un tiro en la nuca... este terrorista no es condenable por la razón quimérica de violento, sino por la específica de asesino, autor de crímenes horribles". Tales crímenes no pueden ser tratados como delitos políticos, mucho menos con benignidad. Según Savater, "el problema de ETA es fundamentalmente un problema de delincuencia... Los etarras son terroristas, no guerrilleros" (entrevistas en *ABC*, 3/12/00).

La ofensiva intelectual, finalmente, no se emprendió para convencer a los terroristas sobre el mal de sus acciones. "Con ETA", señala Savater, "no valen guiños, ni disposición dialogante, ni concesiones al imaginario nacionalista: ETA no quiere

comprensión, lo que quiere es el poder". No se trataba sólo de denunciar el uso injustificable de la violencia, sino también de reconocer, como lo expresó el filósofo José A. Gimbernat, que "la vía policial, dentro de la legalidad democrática, es indispensable" para combatir el terrorismo (*ABC*, 3/12/00). Las exigencias intelectuales, y de la sociedad movilizadora alrededor de estos planteamientos, se dirigieron entonces hacia el Estado para que tomara una "acción decidida contra el terrorismo".

El ensayo de Edurne Uriarte, ya citado, examina muy bien el sentido y las consecuencias de este movimiento intelectual. Claro que con anterioridad hubo intelectuales combatiendo a ETA desde el campo de las ideas. Según Uriarte, sin embargo, eran casos aislados, mientras "ahora comienzan a actuar como un bloque". No del todo monolítico. Pero su voz parece ser dominante. Y efectiva. "Los intelectuales", observa Uriarte, "recuperan las palabras para la democracia y desmontan, lenta pero contundentemente, el dominio del lenguaje que había logrado tener ETA". Los sectores demócratas aprecian cada vez más que no se puede jugar ligeramente con los conceptos, y que hay que ser más cautelosos en el uso de las palabras, en especial de aquellas preferidas por los terroristas: "conceptos como guerra, paz, diálogos o presos pierden el significado otorgado por ETA... a la guerra se opone el concepto de opresión terrorista; y al de paz se opone el concepto de libertad...". Sobre todo, Uriarte enfatiza, ETA pierde control sobre el concepto del "diálogo": "mientras hubiera diálogo, ETA podía seguir matando, sabiendo que su fin no sería la cárcel sino la negociación con el Estado". Ese diálogo "estimulaba" los crímenes "porque ETA pensaba que cuanto más presión pudiera ejercer sobre el Estado, mayores serían sus posibilidades de obtener contrapartidas". El "diálogo", incompatible con la violencia, recupera así "su sentido genuinamente democrático" (*Claves*, op. cit., p.82).

La ofensiva intelectual española contra ETA ilustra muy bien cómo, lejos de ser una discusión abstracta o semántica, el debate sobre el lenguaje puede tener profundas

y visibles repercusiones. Las masivas manifestaciones ciudadanas contra ETA no podrían explicarse debidamente sin tener en cuenta la influencia de los intelectuales españoles - no tanto su activa participación como coorganizadores de las mismas, sino el efecto movilizador de sus nuevas palabras. El lenguaje que articulan fortalece un conjunto de ideas que, como lo observa Uriarte, "tienen una enorme importancia en la orientación de aquello que es socialmente recomendable desde el punto de vista de los valores buenos o más respetados". Y se refleja en las mismas demandas ciudadanas. En las marchas contra ETA no se condena a los "violentos" sino a los "terroristas" y "asesinos". Se modifican los lemas: no se dice "queremos la paz", sino "¡basta ya!" y "¡libertad!". Bajo este clima de opinión, el Estado gana aún más legitimidad "para luchar contra ETA sin ceder a la presión del chantaje terrorista" (*Claves*, op. cit., pp.80-81).

Cuando el 8 de diciembre del 2000, el gobierno de Aznar firma con la oposición socialista un pacto de Estado contra el terrorismo, existía ya un amplio consenso en la sociedad española sobre los términos del acuerdo. No es necesario entrar en todos sus detalles. Importa, sin embargo, destacar algunos de sus elementos centrales.

Para comenzar, el acuerdo condena explícitamente la estrategia terrorista de ETA: "generalizar el miedo para conseguir que los ciudadanos y las instituciones desistan de sus principios, ideas y derechos y así alcanzar sus objetivos que, por minoritarios, excluyentes y xenófobos, no lograrían abrirse camino jamás con las reglas de la democracia". La democracia no es negociable. Más aún, como lo expresa el acuerdo, "la violencia es moralmente aborrecible y radicalmente incompatible con el ejercicio de la acción política democrática". Allí no caben ni la coacción mucho menos el asesinato. Los valores de la paz, la convivencia libre y el respeto a los derechos humanos tampoco son negociables. Cualquier empeño político de los diversos sectores de la sociedad vasca puede y debe ventilarse "legítimamente en democracia". Según el pacto entre el PP y el PSOE, "el único

déficit democrático" que sufre el país vasco es "que aquellos que no creen en la democracia ejercen la violencia terrorista para imponer sus objetivos a la mayoría".

El acuerdo reconoce que "la defensa de los derechos humanos y de las libertades públicas corresponde, en primer lugar al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado... De su capacidad y eficacia depende que se erradique en el País Vasco y en el resto de España la violencia, las amenazas y los chantajes de los terroristas y de quienes los sostienen". Y, por ello, apoyarán "su dotación adecuada de medios humanos y materiales para desarrollar la labor que tienen encomendada". Adicionalmente, el PP y el PSOE, tras subrayar el carácter particularmente grave de los delitos de las organizaciones terroristas, se comprometen a fortalecer, toda vez que sea necesario, las políticas penales y a aplicar la legislación penitenciaria "asegurando el más completo y severo castigo a los condenados por actos terroristas". Ya en la introducción al acuerdo, ambos partidos manifiestan su "firme resolución de derrotar la estrategia terrorista, utilizando para ello todos los medios que el Estado de Derecho pone a (su) disposición".

Hay, finalmente, otros aspectos de gran significado en el acuerdo, como el reconocimiento de "la importancia que tiene la cooperación internacional para la lucha antiterrorista"; la destacada preocupación por las víctimas del terrorismo; y la defensa explícita de la tarea de los periodistas y de la libertad de expresión, "patrimonio democrático esencial frente a la coacción, la amenaza y la imposición del silencio buscada por los asesinos y sus cómplices". Interesa retener los valores fundamentales que constituyen la base de este pacto de Estado entre el gobierno de Aznar y la oposición socialista: la primacía de la defensa del derecho a la vida y las libertades frente a las amenazas de los terroristas; la condena absoluta del terrorismo y de sus aborrecibles métodos de intimidación social; la aceptación inequívoca de las reglas democráticas como único medio legítimo y válido para dirimir conflictos políticos; el respeto al Estado de Derecho; y el reconocimiento del

papel primordial del Estado en la defensa de los derechos humanos y de las libertades públicas.

Interesa también subrayar la existencia de un amplio consenso en la sociedad alrededor del acuerdo. Un consenso anticipado que recibió adhesiones explícitas de las más diversas fuerzas sociales una vez firmado. Dentro y fuera de España. Como lo informó *El País*, "el Parlamento y la Comisión Europea han mostrado su solidaridad con España suscribiendo el Pacto Contra el Terrorismo y por las Libertades que le fue presentado por socialistas y populares" (17/02/01). No todos han adherido al pacto. Un ausente visible es la Iglesia Católica, objeto de duras críticas por el mismo gobierno, la oposición y la prensa, aunque sus obispos sostienen que tales críticas desconocen las condenas rigurosas de la Iglesia contra el terrorismo en numerosísimas ocasiones. Otro ausente del pacto ha sido el Partido Nacionalista Vasco, PNV, cuya actitud se convirtió en el centro de la controversia política durante las recientes elecciones en el País Vasco.

Los resultados electorales del pasado 13 de mayo, que le dieron mayoría al PNV, han amenazado con crear cierta confusión. Quienes sigan la prensa española podrán ver el interesante debate que se ha abierto sobre el papel de los intelectuales en el reciente debate electoral. No hay que dejarse confundir por la coyuntura. Ni perder de vista el problema. ETA no esperó que se enfriaran las urnas para golpear con otro asesinato, en esta ocasión la víctima fue otro representante de los medios de información - el director financiero de *El Diario Vasco*, Santiago Oleaga. Su acción criminal sirve una vez más de advertencia, como si hiciera falta, sobre los principios fundamentales que están en juego. No puede aceptarse que el terrorismo se imponga como método de chantaje a la sociedad. Fernando Savater ya salió nuevamente al quite, en defensa de las libertades y de la Constitución "como el punto de partida institucional contra la violencia". Y Emilio Lamo de Espinosa ha señalado que, frente a los nuevos atentados, "... es la hora de la más severa exigencia de respeto a las libertades, ante quien sea y sin más límites que el Estado

de Derecho" (*El País*, 21 y 25/05/01).

Confundir y desconcertar a la sociedad es la herramienta terrorista por excelencia. Frente al terror, corresponde a los intelectuales prevenir la confusión y el desconcierto o, como lo ha dicho Savater, "ofrecer un discurso articulado ... contras esas ideologías criminógenas" (*ABC*, 3/12/00) Por supuesto que la tarea de los intelectuales españoles no está exenta de críticas, pero hay que reconocerle sus aciertos. Lo que esta ofensiva intelectual en España ha logrado hasta ahora ha sido, en efecto, desarmar moralmente al terror a través del lenguaje. Y esta recuperación de las palabras para la libertad y la democracia merece perseverar.

* Eduardo Posada Carbó es asesor permanente de la Fundación Ideas para la Paz. Sus artículos quincenales son elaborados especialmente para nuestras redes de información. Posada Carbó es abogado con especialización en ciencias socioeconómicas de la Universidad Javeriana, máster en Estudios Latinoamericanos y doctor en Historia Moderna de la Universidad de Oxford. Es autor y editor de varios libros y ensayos. En la actualidad es Senior Lecturer del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres y columnista de *El Tiempo*.